


	<p>MODELO DE ACTAS</p>	 Centro Universitario de Plasencia
	<p>Comisión de Calidad Grado de Podología</p>	

<p>Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Podología</p>			
<p>Fecha: 1/12/2017</p>	<p>Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones</p>	<p>Hora de comienzo: 16:30 horas</p>	<p>Hora de finalización: 18:30</p>
<p>Presidente: Beatriz Gómez Martín</p>		<p>Secretaria: Elena Escamilla Martínez</p>	
<p>Relación de asistentes:</p> <p>Dña. Beatriz Gómez Martín</p> <p>Dña. Raquel Mayordomo Acevedo</p> <p>Dña. Patricia Palomo López</p> <p>D. Rodrigo Martínez Quintana</p> <p>Dña. Elena Escamilla Martínez</p> <p>Dña. Sonia Hidalgo Ruiz</p>			
<p>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p> <p>D. José Carlos Cuevas García</p> <p>D. Alfonso Martínez Nova</p> <p>Dña. Beatriz Real Real</p>			
<p>Orden del día:</p> <p>1.- Aprobación si procede, de varias solicitudes para co-direcciones de TFG asignados en el presente curso académico 2017/2018.</p> <p>2.- Constitución de Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>3.- Asignación de alumnos a tribunales.</p> <p>4.- Asuntos a trámite.</p>			

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad Grado de Podología	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Aprobación si procede, de varias solicitudes para co-direcciones de TFG asignados en el presente curso académico 2017/2018.

Se aprueban las solicitudes para las codirecciones de TFG asignados en el presente curso académico

2.- Constitución de Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado.



La constitución de tribunales para el curso académico 2017-2018, se realiza de forma aleatoria mediante programa informático. Se constituyen 8 tribunales de tres miembros cada uno y se asignan dos suplentes por tribunal. El sorteo de los mismos se lleva a cabo también de manera aleatoria eliminando antes de comenzar aquellos profesores que ya han sido suplentes en ocasiones anteriores. Se determina que obligatoriamente al menos uno de los tres miembros del tribunal será Podólogo.

3.- Asignación de alumnos a tribunales.

Los alumnos matriculados se asignan a los tribunales ya formados de manera aleatoria mediante programa informático comprobando que el tutor o cotutores del alumno no coincida con los miembros del tribunal. Se reparten los 51 TFG equitativamente entre los ocho tribunales que tendrán un total de 6-7 alumnos que evaluar cada uno a falta de posible ampliación tras las matriculaciones de Enero.

4.- Asuntos a trámite.

Informe de la coordinación acerca de las obras de las nuevas instalaciones para la clínica Podológica, así como de las mejoras y saneamiento en cuanto a pintura de paredes de algunos despachos y distribuidores de aulas de la segunda planta en el ala de la titulación de Podología.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	MODELO DE ACTAS	 <p>Centro Universitario de Plasencia</p>
	Comisión de Calidad Grado de Podología	

<p>Firma el secretario/a:</p> 	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 
--	--